

Marco Rubio: “Es vital tener prueba de vida de Luis Manuel”

written by CubaNet | jueves, 9 de febrero, 2023 5:15 am



MADRID, España.- Tras trascender este miércoles que el artista y preso político cubano Luis Manuel Otero Alcántara (LMOA) lleva más de una semana en huelga de hambre y sed, el senador cubanoamericano por el estado de Florida Marco Rubio declaró a través de sus [redes sociales](#) que es imprescindible tener una fe de vida de Otero Alcántara.

“En medio de su huelga de hambre y de sed, es vital tener prueba de vida de Luis Manuel”, dijo Rubio.

El senador del Partido Republicano destacó además que “la resiliencia, valentía y lucha por la defensa de los derechos humanos que lideran los presos políticos y de conciencia en Cuba NO ES EN VANO!”.

En medio de su huelga de hambre y de sed, es vital tener prueba de vida de Luis Manuel.

¡La resiliencia, valentía y lucha por la defensa de los DDHH que lideran los presos políticos y de conciencia en Cuba NO ES EN VANO!
<https://t.co/o2MsM74dIU>

— *MarcoRubioCuba (@MarcoRubioCuba) [February 8, 2023](#)*

El pasado 1 de febrero Luis Manuel Otero comenzó una huelga de hambre en respuesta a la violación de sus derechos y maltratos a que es sometido en la prisión de máxima seguridad de Guanajay. Unos días después incorporó la sed.

Al dar a conocer la información, la activista [Claudia Genlui](#) recordó que esta es la quinta huelga de hambre que realiza el líder del Movimiento San Isidro, a pesar de su delicado estado de salud, desde que está encarcelado, hace ya más de un año y medio. Una de estas huelgas le dejó secuelas en un ojo y le provocó una parálisis.

“La Seguridad del Estado ignora una vez más su condición de huelguista. Y conscientes del estado de salud delicado de Luis... no escuchan su principal exigencia: su LIBERTAD. (...) Temo por la vida de Luisma. Temo que su cuerpo no resista otra huelga y las consecuencias sean peores que en la última”, dijo Genlui.

En junio de 2022 Luis Manuel Otero Alcántara fue sentenciado a cinco años de prisión, en un juicio desarrollado a puerta cerrada, por los presuntos delitos de ultraje a los símbolos de la patria, desacato y desórdenes públicos.